



Municipalidad de Litueche  
Dirección de Transito y Transporte Publico



DECRETO ALCALDICIO N° 001500

LITUECHE, 05 de Septiembre de 2024

Hoy se decretó lo que siguiente:

#### CONSIDERANDO

- La solicitud presentada por don Jordan Alessandro Lisboa Aravena rut 20.568.062-4, ingresada en la Oficina de Partes con providencia 2229 de fecha 21/08/2024.
- La solicitud de ampliación de Licencia clase C con fecha 01 de Agosto de 2024 y el pago de los derechos correspondientes, ingresados mediante orden de Ingreso N°8018.
- La revisión de su expediente y la no rendición de ningún examen teorico.
- La emisión de su certificado de antecedentes , de tal manera que al total de lo cancelado se deben descontar \$1.050

#### VISTOS

El decreto Alcaldicio N°732 de fecha 28 de junio de 2021, que asume el cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rene Acuña Echeverria. Las normas consagradas en la ley N°19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro, el Respectivo reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO

- Devuelvase a don Jordan Alessandro Lisboa Aravena, RUT 20.568.062-4, con domicilio en Pje Manquehuita #810, comuna de Litueche, la suma de \$16.475.
- Establecese que todos los documentos enunciados precedentemente pasan a formar parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAURA URIBE SILVA

SECRETARIA MUNICIPAL



RENÉ ACUÑA ECHEVERRIA

ALCALDE

RAE/LUS/PVV/kma

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Finanzas
- Archivo Transito